Tunja, 06 de septiembre de 2022

Doctora:
DEICY MARIA CAMACHO VEGA
Subgerente Operativa
ITBOY.

Ref: SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. CD-ITBOY 118 DE 2022

Atentamente me permito informarle que de acuerdo al proceso de contratación directa adelantado por la entidad, del contenido de los estudios previos y conforme a la cláusula Novena, se le asignan funciones de Supervisión del Contrato de prestación de servicio CD-ITBOY 118 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ACTIVIDAD 1.13, según el manual de supervisión e interventoría del Instituto que se encuentran publicados en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Así mismo, el proceso se encuentra a su disposición, mediante la publicación de los estudios previos, análisis del sector, contrato y demás documentos contractuales, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), con el propósito de poner en conocimiento las obligaciones que le atañen como supervisor, y así dar cumplimiento a las funciones que le competen.

Finalmente informo que los documentos originales del proceso se encuentran en la Oficina Asesora jurídica del Instituto.

Cordialmente,

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente General
ITBOY

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ
ITBOY
NOTIFICACIÓN PERSONAL

HOY: 06/09/2022 NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE

A: DEICY MARIA CAMACHO VEGA
C.C. No ° 1.058.430. 533 de Tasco

LA NOTIFICADA:

QUIEN NOTIFICA:

Revisó: Laura Viviana Riaño Báez
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: José Rodolfo Velasco Burgos
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica